



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA
AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS**

I-2024/24 – Sustitución del pantalán R en la DEM.

Fecha y hora de celebración

5 de septiembre de 2024 a las 11:00:00 (hora oficial de la Plataforma de Contratación del Sector Público; una hora menos en las islas Canarias)

Asistentes

PRESIDENTA

Doña María Bosch Mauricio, Jefa de Secretaría General.

VOCAL

Don Francisco Ramón Cruz Socorro, Jefe de Facturación y Tesorería.

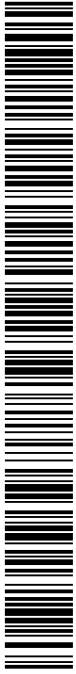
SECRETARIO

Don Alejandro González Martín, Jefe de Contratación.

En virtud de lo dispuesto en la cláusula 18ª.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), y para la presente sesión de la Mesa de Contratación, actuará como Presidenta la Jefa de Secretaria General, por suplencia de la Jefa de Recursos Humanos.

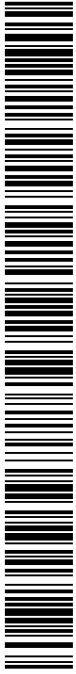
Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.**
- 2.- Apertura criterios cuantificables automáticamente.**



X006754a65350507640768251090c24y

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|--|---------------------------------|------------------|
| ALEJANDRO GONZALEZ MARTIN | Jefe de Contratación | 05/09/2024 12:40 |
| FRANCISCO RAMON CRUZ SOCORRO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS...) | Jefe de Facturación y Tesorería | 05/09/2024 12:55 |
| MARIA BOSCH MAURICIO | Jefa de Secretaría General | 05/09/2024 13:10 |



X006754a653505076407e825f090c24y

Se expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.

La Mesa de Contratación ha recibido el acta de la Comisión Técnica, firmada electrónicamente por sus miembros el 26 y 27 de agosto de 2024, por la que se informa de la valoración de la documentación técnica que compone la oferta de las licitadoras admitidas, de acuerdo con los criterios cualitativos de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

La Comisión Técnica ha otorgado las siguientes puntuaciones motivadas a las ofertas de las licitadoras admitidas:

| Denominación social licitadora | Memoria constructiva | Programa de trabajo | Calidad | Programa de actuaciones mediambientales | Tecnología I+D+i | Puntuación técnica (PT) |
|--|----------------------|---------------------|---------|---|------------------|-------------------------|
| DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, S.L. | 20,00 | 14,00 | 2,00 | 2,00 | 0,00 | 38,00 |
| ASTILLEROS AMILIBIA U., S. L. | 20,00 | 14,00 | 2,00 | 2,00 | 0,00 | 38,00 |

Presupuesto base de licitación (PB):
Ofertas admitidas (n): 2

El ANEXO NÚMERO CUATRO del PCAP establece que serán consideradas de calidad técnica inaceptable aquellas ofertas cuya valoración técnica sea inferior a 20 puntos. De acuerdo con lo anterior, la Mesa acuerda determinar que las ofertas se consideran de calidad técnica suficiente por alcanzar el umbral mínimo de 20 puntos tal y como dispone el ANEXO NÚMERO CUATRO del PCAP.

El acta de la Comisión Técnica ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público para su acceso y lectura.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones económicas (SOBRE ELECTRÓNICO 3) presentadas por las licitadoras admitidas cuyas ofertas han sido consideradas de calidad técnica suficiente, con el siguiente resultado:

NIF: B76212273 DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, S L.

Importe neto: Doscientos veintitrés mil seiscientos sesenta y cinco euros con cuarenta y cuatro céntimos (223.665,44 €).

IGIC: Quince mil seiscientos cincuenta y seis euros con cincuenta y ocho céntimos (15.656,58 €).

Precio total ofertado: Doscientos treinta y nueve mil trescientos veintidós euros con dos céntimos (239.322,02 €).

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|--|---------------------------------|------------------|
| ALEJANDRO GONZALEZ MARTIN | Jefe de Contratación | 05/09/2024 12:40 |
| FRANCISCO RAMON CRUZ SOCORRO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS...) | Jefe de Facturación y Tesorería | 05/09/2024 12:55 |
| MARIA BOSCH MAURICIO | Jefa de Secretaría General | 05/09/2024 13:10 |

NIF: B20093068 ASTILLEROS AMILIBIA U., S. L.

Importe neto: Doscientos setenta y tres mil trescientos cincuenta (273.350,00) euros.

IGIC: Diecinueve mil doscientos cuatro euros con cincuenta céntimos (19.204,50 €).

Precio total ofertado: Doscientos noventa y tres mil quinientos cincuenta y cuatro euros con cincuenta céntimos (293.554,50 €).

Sin solución de continuidad, la Mesa de Contratación efectúa el cálculo relativo a la determinación de las ofertas incursas en presunción de anomalía de conformidad con la cláusula 21ª.2 del PCAP:

SUSTITUCIÓN DEL PANTALÁN R EN LA DEM

| Denominación social licitadora | Grupo empresarial | Proposición económica sin IGIC (Of) | Baja de la oferta (BOi) | Presunción anomalía (si BO>BM+4) |
|--|-------------------|-------------------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, S.L. | NO | 223.665,44 | 21,99% | SÍ |
| ASTILLEROS AMILIBIA U., S. L. | NO | 274.350,00 | 4,31% | NO |

Presupuesto base de licitación sin IGIC: 286.714,47 €
Ofertas computables 2

Baja porcentual Media (BM): 13,15%
BM+4: 17,15%

$$BM = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^{j=n} BO_j$$

Se entenderán como ofertas incursas en presunción de anomalía por su bajo importe en relación con la prestación aquellas cuya baja porcentual sea superior a la baja porcentual de media incrementada en 4 puntos.

De conformidad con los cálculos anteriores, se determina que la oferta de DISEÑO, DESARROLLOS E INSTALACIONES SINGULARES, S. L. está incursa en presunción de anomalía, porque la baja porcentual media que representa su oferta (21,99 %) resulta superior a la baja de referencia incrementada cuatro unidades porcentuales (17,15 %).

En el SOBRE ELECTRÓNICO 3, la referida licitadora ha incluido junto con su proposición económica el correspondiente estudio económico. Asimismo, se da traslado de dicho estudio económico a la Jefa de Infraestructuras, para su análisis y dictamen relativo a la presunción de anomalía, conforme establece la cláusula 21ª.4 del PCAP.

Asimismo, esta Mesa acuerda que, si de este análisis se desprendieran dudas sobre la viabilidad de la oferta se requiera a la licitadora para que en un plazo improrrogable de cuatro (4) días hábiles aporte justificación de la viabilidad de su oferta en atención a los reparos que consten en el informe que haya emitido la Jefa de Infraestructuras.

Manifiestan los comparecientes que no tienen directa o indirectamente interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en este procedimiento de adjudicación.

Puertos de Las Palmas

3

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|--|---------------------------------|------------------|
| ALEJANDRO GONZALEZ MARTIN | Jefe de Contratación | 05/09/2024 12:40 |
| FRANCISCO RAMON CRUZ SOCORRO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS...) | Jefe de Facturación y Tesorería | 05/09/2024 12:55 |
| MARIA BOSCH MAURICIO | Jefa de Secretaría General | 05/09/2024 13:10 |



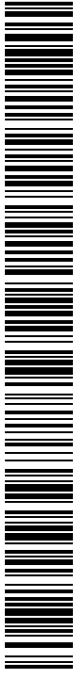
X006754a653505076407e825f090c24y

Firman los comparecientes al Acto celebrado en la fecha anteriormente indicada, dando fe el Secretario de todo lo que antecede.

La Presidenta
María Bosch Mauricio

El Secretario
Alejandro González Martín

Vocal
Francisco Ramón Cruz Socorro



X006754a653505076407e825f090c24y

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

Puertos de Las Palmas

4

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|--|---------------------------------|------------------|
| ALEJANDRO GONZALEZ MARTIN | Jefe de Contratación | 05/09/2024 12:40 |
| FRANCISCO RAMON CRUZ SOCORRO (AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS...) | Jefe de Facturación y Tesorería | 05/09/2024 12:55 |
| MARIA BOSCH MAURICIO | Jefa de Secretaría General | 05/09/2024 13:10 |